

ACTA DE DIRECTORIO N° 3255

A los 14 días del mes de Abril de 2026, siendo las 11:00 horas, se reúne el Directorio de **Banco Sáenz S.A.** (el "Banco"), con la participación del Presidente Miguel Zielonka, el Vicepresidente Pedro Héctor Rabasa, los Directores Titulares Rodrigo Alvarado Uriburu y Manuel Sánchez Gómez, y el integrante titular de la Comisión Fiscalizadora Cdr. Daniel Gutman.

Se deja constancia que de conformidad con el Artículo 11° del Estatuto Social, todos los participantes se encuentran comunicados por videoconferencia, mediante la plataforma Microsoft Teams; y que esta reunión cuenta con quórum necesario para sesionar.

Luego de lo constatado, el señor Miguel Zielonka, quien preside la reunión, declara abierto el acto para tratar el siguiente **ORDEN DEL DÍA:**

1) Convocatoria a Asamblea General Ordinaria Unánime de Accionistas. Toma la palabra el Sr. Presidente y manifiesta que habiéndose concluido las tareas relativas al cierre del ejercicio operado el 31/12/2025 y aprobado este Directorio la documentación relacionada al mencionado ejercicio, de conformidad con lo establecido por la Ley General de Sociedades, es necesario que se proceda a convocar a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para someter a su consideración los asuntos establecidos en los incs. 1° y 2° del art. 234 de dicha normativa, que incluye a más del tratamiento de los estados financieros, el tratamiento de los resultados del ejercicio, la gestión y honorarios de los integrantes del Directorio y la Comisión Fiscalizadora, una nueva designación de los integrantes del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora, así como la designación de Auditor Externo para el ejercicio 2026.

En consideración de lo mocionado por el Sr. Presidente, el Directorio resuelve por unanimidad realizar la siguiente convocatoria, omitiéndose las publicaciones de ley por haber comprometido su asistencia a la Asamblea la totalidad de los accionistas y manifestado que las decisiones se adoptarán por unanimidad, conforme lo establecido en el último párrafo del art. 237 de la Ley General de Sociedades:

Convóquese a Asamblea General Ordinaria Unánime de Accionistas para el día 28 del mes de Abril del año 2026 a las 12:00 horas ("la Asamblea"), a realizarse a distancia -en cumplimiento de los recaudos establecidos por la Resolución General CNV N° 939/22, el Estatuto Social y el Procedimiento de Asambleas a Distancia -, a fin de tratar el siguiente Orden del Día:

- 1- Consideración de la documentación enunciada en el Art. 234 inc. 1° de la Ley General de Sociedades, por el ejercicio cerrado al 31/12/2025.
- 2- Tratamiento de los resultados no asignados negativos al cierre del ejercicio finalizado el 31/12/2025, y su absorción con la cuenta Otras Reservas.
- 3- Consideración de la gestión del Directorio por el ejercicio cerrado al 31/12/2025.
- 4- Consideración de las remuneraciones al directorio correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2025 por \$791.192.797,92 (total remuneraciones), en exceso de \$ 758.099.758,27 sobre el límite del CINCO POR CIENTO (5%) de las utilidades fijado por el artículo 261 de la Ley General de Sociedades y reglamentación, ante propuesta de no distribución de dividendos.
- 5- Consideración de la gestión de la Comisión Fiscalizadora por el ejercicio cerrado al 31/12/2025.
- 6- Consideración de los honorarios de la Comisión Fiscalizadora por el ejercicio económico finalizado el 31/12/2025.
- 7- Elección de integrantes del Directorio por el término de tres ejercicios.
- 8- Elección de integrantes de la Comisión Fiscalizadora por el término de un ejercicio.
- 9- Elección de Auditor Externo y Contador Certificante para el ejercicio 2026.
- 10- Designación de firmantes del Acta de Asamblea.

NOTAS DE CONVOCATORIA Y CELEBRACIÓN DE ASAMBLEA A DISTANCIA:

La Asamblea se realizará a Distancia, de conformidad con las previsiones de la normativa vigente y el Estatuto Social, y el “Procedimiento de Asamblea a Distancia” presentado en la Autopista de la Información Financiera (AIF) de la Comisión Nacional de Valores (CNV).

<https://aif2.cnv.gov.ar/presentations/publicview/072d90e6-2fe2-4d1e-b030-de83428ff90d>

- 1- El canal de comunicación elegido para la videoconferencia será la aplicación “Microsoft Teams”, o herramienta similar que permita reuniones por videoconferencia y su grabación en soporte digital. A los efectos de la comunicación, se enviará por correo electrónico a los Accionistas, y demás participantes, un link para que accedan a la Asamblea.
- 2- Para los participantes que lo requieran, se ofrecerá asesoramiento para que puedan conectarse a la Asamblea. A tal fin, y para cualquier consulta o comunicación relativa a la Asamblea, se informa el siguiente correo electrónico: ralvarado@bsaenz.com.ar.
- 3- A fin de garantizar la participación en forma presencial por parte de los accionistas que así los dispongan, para aquellos participantes que requieran asistir de forma presencial desde la Sede Social ubicada en Esmeralda 83 (CABA), se pondrán a disposición en ese domicilio los medios necesarios para que puedan conectarse a la Asamblea. Se agradece a quién requiera participar de esa forma, comunicarlo con antelación de al menos tres (3) días hábiles, al correo electrónico antes mencionado.
- 4- Previo al desarrollo de la Asamblea se comunicará el procedimiento para la emisión de voto a efectos de garantizar, en todos los casos, la igualdad de trato de todos los participantes
- 5- Se dejará constancia en el acta de las personas y el carácter en que participaron, del lugar donde se encontraban, y de los mecanismos técnicos utilizados.
- 6- Se conservará una copia de la reunión en soporte digital, por el término de cinco (5) años.
- 7- El órgano de fiscalización deberá ejercer sus atribuciones durante todas las etapas del acto asambleario, a fin de velar por el debido cumplimiento a las normas legales, reglamentarias y estatutarias, con especial observancia a los recaudos mínimos establecidos en la normativa vigente y el Estatuto Social.

Previo al cierre del acto, y con motivo de su participación a distancia, se deja constancia que el Director Titular Manuel Sánchez Gómez delega la firma del acta de la presente reunión en el Presidente Miguel Zielonka, de conformidad con lo dispuesto en el Artículo 11° del Estatuto Social.

El representante de la Comisión Fiscalizadora, Cdr. Daniel Gutman, deja constancia de la regularidad de las decisiones adoptadas por los asistentes a distancia, de conformidad con las exigencias de la normativa vigente y el Artículo 11° del Estatuto Social.

Toma la palabra el Sr. Presidente y manifiesta que no habiendo más temas que tratar se da por concluida la presente reunión siendo las 11:20 horas del día de la fecha.

MIGUEL ZIELONKA
Presidente
Por sí y en representación de
Manuel Sánchez Gómez

PEDRO H. RABASA
Vicepresidente

RODRIGO ALVARADO
URIBURU
Director Titular

DANIEL GUTMAN
Comisión Fiscalizadora